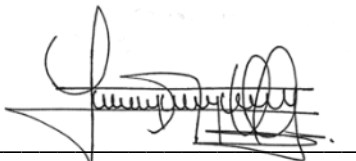


Los siguientes son los compromisos que la alta dirección del organismo de Certificación de Personas de la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento ha suscrito para el desarrollo de las actividades del organismo:

- Nos comprometemos a prestar el servicio de certificación mediante el mantenimiento y mejora continuamente de la eficacia de nuestro sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO/IEC 17024, conforme a la aplicación de las mejores prácticas, cumpliendo con las normas legales y especificaciones aplicables, mediante la mejora continua de sus procesos para asegurar la satisfacción del cliente en la prestación de sus servicios, contribuyendo al desarrollo sostenible del personal competente.
- Nos comprometemos a prestar los servicios de Evaluación y Certificación de Personas bajo los mayores estándares de calidad, a través de un sistema de gestión que promueva el mantenimiento de nuestros valores, la búsqueda de nuestros objetivos, y el aseguramiento de la capacidad técnica, atendiendo a los requisitos legales y otros aplicables; y así superar las expectativas de los clientes.
- Las relaciones que el organismo tenga con clientes, colaboradores y demás partes interesadas, será totalmente regida por los principios del buen comercio, el respeto, la ética y la independencia.

Se suscribe el 01 de septiembre de 2023,



Luis C. Mellado
Presidente

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE APROBACION	VERSIÓN No.	RAZÓN DEL CAMBIO
2023-01-09	01	Emisión inicial del documento
2023-09-01	02	Se recodifica el documento PL-T-01 a PL-D-10 y se complementa su redacción.

ELABORACION REVISION Y APROBACION DEL DOCUMENTO

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre:	Laura Ramirez R	Luis Mellado Vargas	Luis Mellado Vargas
Cargo:	Coordinador SIG	Presidente	Presidente
Fecha:	2023-09-01	2023-09-01	2023-09-01